

NOVEDADES: Directrices de Química de Andalucía para el curso 2026-2027:

1. Cambios en la Estructura del Examen y Puntuación

La estructura general se mantiene en **5 preguntas** (las preguntas 1 a 4 con dos opciones A/B y la pregunta 5 obligatoria), pero **cambia la distribución de temas y la puntuación de las preguntas centrales**:

	Curso 2025-2026	Curso 2026-2027
Preguntas 1 y 2	4 apartados de 0,5 puntos.	4 apartados de 0,5 puntos.
Pregunta 3	2 apartados de 1 punto (Problema).	4 apartados de 0,5 puntos (Cuestión/Química Orgánica).
Pregunta 4	4 apartados de 0,5 puntos (Química Orgánica).	2 apartados de 1 punto (Problemas numéricos Equilibrio/ Redox/Electroquímica).
Pregunta 5	Obligatoria (Texto/Contexto práctico, varios apartados).	Obligatoria (Texto/Contexto práctico, varios apartados).

Consecuencia: En 2026-2027, el **bloque de Química Orgánica se adelanta a la Pregunta 3** (pasando a valer 0,5 puntos por apartado) y la **Pregunta 4 pasa a albergar los problemas numéricos pesados** (de 1 punto por apartado).

2. Cambios en los Saberes Básicos (Contenidos)

- **Ecuación de Arrhenius:** En las orientaciones de 2026-2027 se añade explícitamente en los comentarios de la Cinética Química la instrucción: «**Conocer la relación entre la constante cinética y la temperatura a través de la ecuación de Arrhenius**». (En 2025-2026 solo se indicaba "predecir la influencia de los factores que modifican la velocidad").